

254656

4 FEB 1957



P.º 19.137

75/8

254656

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de FIRMA HEINRICH HERMANN, entidad alemana,
establecida en Ulmer Strasse 300, Stuttgart-Wangen, Alemania, por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA CERRAR DE MODO ESTANCO BOLSAS DE PAPEL".

5 El invento se refiere a un procedimiento y un cierre para cerrar de manera estanca bolsas de papel y similares, por medio de una tira rígida, pero deformable, que sobresale por ambos lados del ancho de la bolsa y que está provista de una solapa del ancho de la bolsa, para ser sujeta a la misma, y cuyos extremos sobresalientes se doblan alrededor de la boca plegada de la bolsa.

10 En los cierres de este tipo, hasta ahora conocidos, se pegaba una tira rígida, pero deformable, al extremo superior de la bolsa, después se plegaba dos veces el extremo de la bolsa, o bien se insertaba al cerrar la bolsa una de estas tiras en la boca de la bolsa dos veces plegada, y en ambos casos se doblaban sus extremos alrededor del pliegue, o bien se pegaba una tira por debajo de la boca de la bolsa, de modo que la parte sobresaliente ha-

254656



cia arriba de la bolsa podía ser plegada en un pliegue doble, alrededor del cual se colocaban los extremos sobresalientes de la tira. En todos los casos, empero, resultaba posible abrir la bolsa sin deterioro del cierre, no existiendo, por lo tanto, ningún control para una apertura no autorizada.

5 La boca de la bolsa tenía que ser también plegada dos veces en todo caso.

De acuerdo con el procedimiento según el invento, se sujeta a la bolsa una tira provista de una solapa, de modo que la solapa sobresalga de la boca de la bolsa, preferentemente en la mitad de su altura. Esta parte sobresaliente se pliega por encima de la boca aplanada de la bolsa, hacia el lado contrario de la misma, donde se sujeta, después de lo cual se dobla el extremo así cerrado de la bolsa en la altura de la parte plegada de la solapa, y se colocan los extremos sobresalientes de la tira alrededor de este pliegue.

15 Con ello se consigue un cierre absolutamente estanco, en el que la boca de la bolsa únicamente tiene que ser plegada una vez, y que no puede ser abierto sin que se destruya el cierre.

El cierre para la realización del procedimiento, consiste en una tira rígida, pero deformable, sobresaliente por ambos lados de la anchura de la bolsa, que está provista de una solapa del ancho de la bolsa, para ser sujeta a la misma, y cuyos extremos sobresalientes se doblan alrededor de la boca plegada de la bolsa. De acuerdo con el invento, la solapa tiene aproximadamente el doble de altura que la altura a plegar de la bolsa.

20 La tira, incluida su solapa, puede consistir en un trozo de cartón, papel o similar, cuya parte inferior se dobla para formar una tira de dos capas y está provista de una inserción de un material rígido, pero deformable, tal como alambre, cinta metálica, material sintético o similar.

25 Sin embargo, las tiras y solapas pueden consistir también en una hoja rígida, pero deformable, común a ambas y forrada con cartón, papel o similares.

30 Para facilitar el plegado de la solapa, es conveniente que esté dotada de estrías o similares, aproximadamente en su centro y paralelamente

te a la dirección longitudinal de la tira.

Para facilitar la apertura de la bolsa, puede estar la solapa provista en su centro longitudinal con medios para la separación del pliegue a formar a través de ella, que consisten en líneas de perforaciones previstas a ambos lados del centro longitudinal de la solapa, inmediatamente junto a dicho centro, pero que no atraviesen por completo la solapa, para que no perjudiquen la estanqueidad del cierre. Por el mismo motivo se disponen las depresiones de las dos líneas de perforaciones, preferentemente corridas entre sí.

Ahora bien, los medios de separación pueden consistir también en un hilo resistente a la tracción, un alambre delgado o similar que, dispuesto en la línea de dobléz, se halla sujeto a uno de los extremos de la solapa, colgando libremente por el otro extremo de la misma.

El cierre y las diversas fases del procedimiento, han sido representados en el dibujo a manera de ejemplo, mostrando:

Las figuras 1 a 5, las diversas fases del cierre de una bolsa, en perspectiva;

las figuras 6 y 7, las vistas delantera y trasera de la tira con su solapa, en perspectiva;

las figuras 8, 9 y 10, secciones transversales de tres formas de realización de tiras con solapas;

las figuras 11 y 12, dos formas de realización de los medios de separación.

Para cerrar la bolsa a, se emplea como cierre una tira b de un material rígido, pero deformable, que está provista de una solapa c del ancho de la bolsa a y que tiene un largo tal, que sus extremos d sobresalen por ambos lados de la bolsa a (fig. 6 y 7).

La tira b se sujeta de tal modo a la bolsa a, p.e. mediante un engomado e previsto en la cara posterior de su solapa c, que la solapa c so-

bresalga por encima de la boca de la bolsa, preferentemente en la mitad de su altura (fig. 1). La bolsa a se aplasta entonces en su boca (fig. 2) y la parte sobresaliente de la solapa c se pliega entonces por encima de la boca de la bolsa, hacia el lado opuesto de la bolsa a, sujetándose en él por medio del engomado e (fig. 3). Con ello se ha conseguido ya un cierre estanco de la bolsa a. El extremo de la bolsa así cerrado, se dobla entonces a la altura de la parte plegada de la solapa (fig. 4), y finalmente se vuelven los extremos sobresalientes d de la tira b alrededor de todo el pliegue (fig. 5).

La tira b puede consistir, con su solapa c, en un solo trozo de cartón, papel o similar, cuya parte inferior se pliega para formar una tira b de dos capas, y se provee de una inserción de un material rígido, pero deformable. La fig. 8, muestra una inserción consistente en dos alambres f que transcurren a lo largo de los dos bordes longitudinales de la tira b; la fig. 10, una inserción de una tira g de metal, material sintético o similar.

En la fig. 9, ha sido representada una forma de realización, en la que la tira b y la solapa c, consisten en una hoja rígida, pero deformable, común a ambas y forrada con cartón, papel o similar.

Para facilitar el plegado de la solapa c, se le dota de estrías o similares, de preferencia aproximadamente en su línea central k, paralelamente a la tira b.

Han sido previstos además medios, para facilitar la apertura de la bolsa a, por los cuales puede seccionarse el pliegue formado por la solapa c. En la forma de realización representada en la fig. 11, los medios de separación consisten en líneas de perforaciones l, previstas a ambos lados de la línea central longitudinal k de la solapa c, inmediatamente junto a la misma, pero que no atraviesan completamente la solapa c, de modo que el cierre de la bolsa a permanece estanco. Las depresiones de las dos líneas de perforaciones l, están corridas entre sí, por el mismo motivo, según muestra la fig. 11.

La fig. 12, muestra una forma de realización del medio de se-



paración, en la que éste está formado por un hilo m, resistente a la tracción, un alambre delgado o similar que, dispuesto en la línea de pliegue k, se halla sujeto en uno de los extremos de la solapa c, mientras que por el otro extremo cuelga libremente.

5 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 14 de Mayo de 1949, bajo el número p 42.804 XII/81a, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

NOTA

10 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15 1º.- Un procedimiento para cerrar de modo estanco bolsas de papel o similares por medio de una tira rígida, pero deformable, que sobresale por ambos lados de la anchura de la bolsa, cuya tira está provista de una solapa que ha de fijarse a la bolsa y que tiene la anchura de la bolsa y cuyos extremos sobresalientes se doblan en torno de la abertura plegada de la bolsa, caracterizado porque la tira se fija de tal modo a la bolsa que su solapa sobresalga hacia arriba de la abertura de la bolsa, con preferencia en la mitad de su altura, la parte sobresaliente se pliega sobre la abertura de la bolsa aplastada pasando al lado opuesto de la bolsa y fijándose a ella, y luego el extremo de bolsa así cerrado es doblado a la altura de la parte de solapa doblada y los extremos sobresalientes de la tira se rebaten en torno de este dobléz.

20 2º.- Un dispositivo de cierre para bolsas de papel y similares, ejecutando el procedimiento del punto 1º, consistente en una tira rígida, pero deformable, que sobresale por ambos lados de la anchura de la bolsa y que está provista de una solapa de la misma anchura que la bolsa y que ha



de fijarse a la bolsa y cuyos extremos han de doblarse en torno de la abertura de bolsa plegada, caracterizado porque la solapa de la tira tiene aproximadamente una altura doble que la altura que ha de ser plegada de la bolsa.

5 3^o.- Un dispositivo según el punto 2^o, caracterizado porque la tira, junto con la solapa está hecha de un solo trozo de cartón, papel o similares, cuya parte inferior se dobla para formar una tira de dos capas y se provee de una armadura de material rígido, pero deformable, tal como alambre, fleje, materia sintética o similares.

10 4^o.- Un dispositivo según el punto 2^o, caracterizado porque las tiras y las solapas consisten en una hoja, rígida pero deformable, común, revestida de cartón, papel o análogos.

5 5^o.- Un dispositivo según los puntos 2^o a 4^o, caracterizado porque la solapa está estriada o hendida aproximadamente en su centro paralelamente a la dirección longitudinal de la tira.

15 6^o.- Un dispositivo según los puntos 2^o a 5^o, caracterizado porque la solapa, en su mitad longitudinal, está provista de medios para seccionar el doblez que ha de formarse por ella.

20 7^o.- Un dispositivo según los puntos 2^o a 6^o, caracterizado porque los medios de separación consisten en líneas de perforación previstas a ambos lados del centro longitudinal de la solapa, directamente junto a este centro longitudinal y cuyas líneas no perforan por completo la solapa.

8^o.- Un procedimiento según los puntos 2^o a 7^o, caracterizado porque las depresiones de las dos líneas de perforación, están alternadas entre sí.

25 9^o.- Un dispositivo según los puntos 2^o a 6^o, caracterizado porque los medios de separación están formados por un hilo resistente a la tracción, un alambre fino o similares que se dispone en la línea de doblez, está fijado en un extremo de la solapa y cuelga libremente en el otro extremo de la misma.

10^o.- Un procedimiento para cerrar de modo estanco bolsas de

254656



papel.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de seis hojas y la presente, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

- 4 FEB 1960

P. A.

Alberto de Elzaburu
Por Orden

I.P.F.C.

254656



Fig. 1.

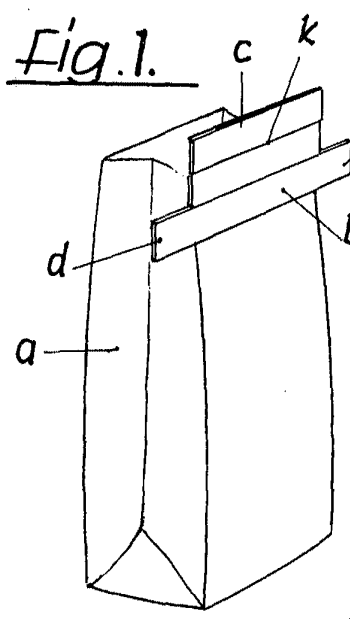


Fig. 2.

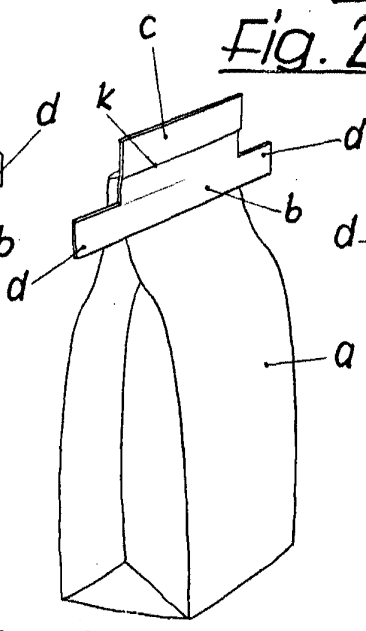


Fig. 3.

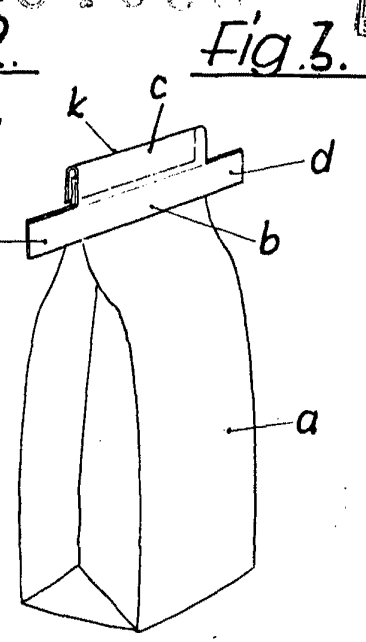


Fig. 4.

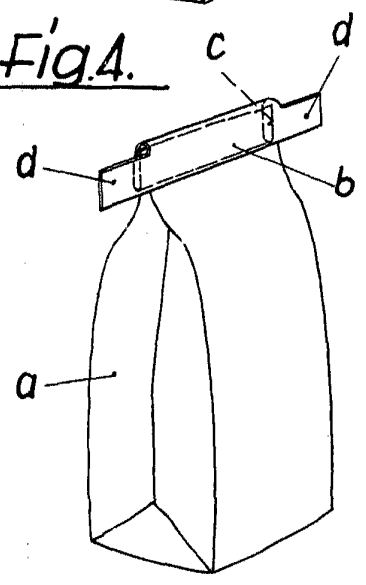


Fig. 5.

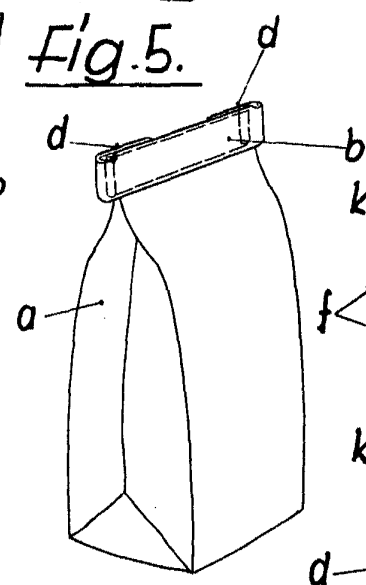


Fig. 6.

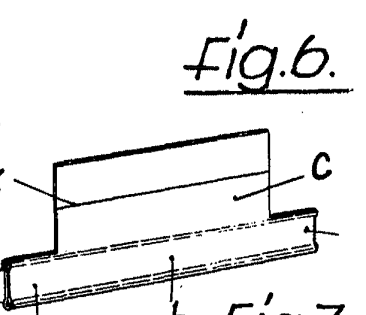


Fig. 7.

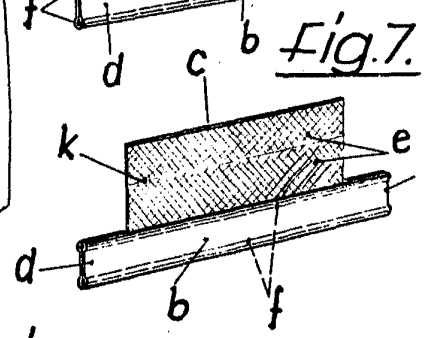


Fig. 8.

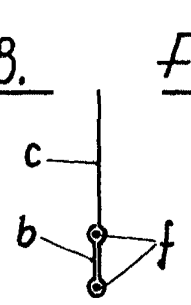


Fig. 9.

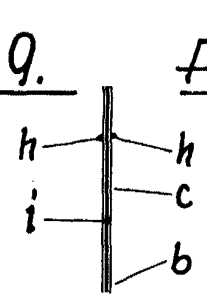


Fig. 10.

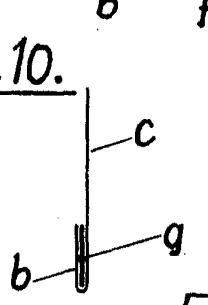


Fig. 11.

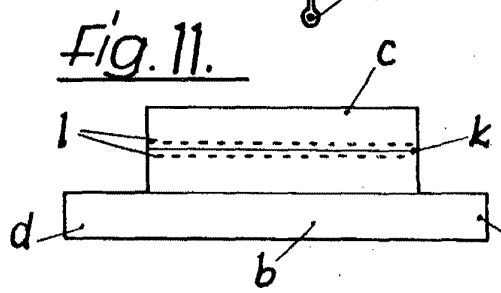
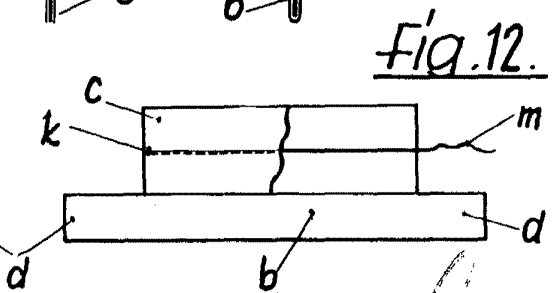


Fig. 12.



Handwritten signature or mark.